

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que **MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **81754373**, estuvo vinculado(a) al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA**, mediante contrato de Prestación de Servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 391- 2023

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09/03/2023

FECHA DE INICIO: 10/03/2023

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 6 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: 09/09/2023

VALOR TOTAL DEL CONTATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$9.600.000,00).

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: FINALIZADO.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 19 días del mes de septiembre del 2023, por solicitud del interesado.

Atentamente,



KARIN MONCADA PADILLA
Supervisora - IDECUT

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que **MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE** identificado con cédula de ciudadanía No. 81.754.373 estuvo vinculado al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA**, mediante contrato de Prestación de Servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 637- 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25/11/2022

FECHA DE INICIO: 25/11/2022

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: UN (01) MES

FECHA DE TERMINACIÓN: 24/12/2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1'500.000)

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Terminado.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 30 días del mes de diciembre del 2022, por solicitud del interesado.

Atentamente,



KARIN MONCADA PADILLA
Supervisora - IDECUT



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5
Teléfono: (1) 7 491 197 - (1) 7 491 845
IDECUT Cod. Postal 111321
www.idecut.gov.co

Certificado No. SGG 035

Vergara Cundinamarca, 14 de febrero de 2023

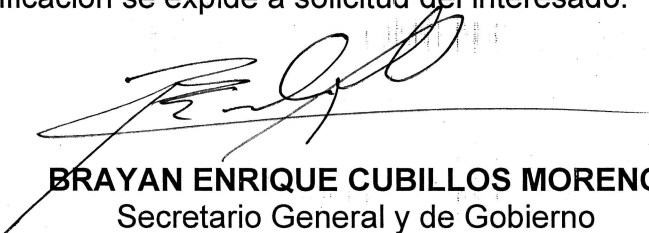
**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
VERGARA**

CERTIFICA

Que el Señor **MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE** identificado con cedula de ciudadanía N.º **81.754.373**, suscribió y ejecuto con la Alcaldía Municipal de Vergara el contrato que se describe a continuación:

Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto	Valor total
Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º 147 de 2022	30 de agosto de 2022	29 de diciembre de 2022	Prestar servicios para apoyar la gestión en actividades relacionadas con la instrucción en danzas, encaminada a orientar el desarrollo de la escuela de danzas del municipio de Vergara Cundinamarca.	\$7.600.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.



BRAYAN ENRIQUE CUBILLOS MORENO
Secretario General y de Gobierno

CONTROL TRAMITE DOCUMENTO		
ACCIÓN	FUNCIONARIO	FIRMA
PROYECTO	GABRIEL GUANA - APOYO CONTRATACIÓN	
REVISÓ	YENY HERNÁNDEZ- SECRETARIA EJECUTIVA	
APROBÓ	YULY TRIANA - SUBSECRETARIA DE DESPACHO ÁREA DE CONTRATACIÓN	

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA

Que **MANUEL EDUARDO CASALLAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 81754373 estuvo vinculado(a) al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA, mediante contrato de Prestación de Servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 340 - 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/01/2022

FECHA DE INICIO: 15/02/2022

TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 14/09/2022

ADICION: (45) cuarenta y cinco días

TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 8 MESES Y 15 DIAS

FECHA DE TERMINACION FINAL: 29/10/2022

VALOR INICIAL DEL CONTATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10'500.000)

VALOR ADICIÓN: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$2.250.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (12.750.000)

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Finalizado.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a 03 de noviembre de 2022, por solicitud del interesado.

Atentamente,



KARIN MONCADA PADILLA
Supervisora - IDECUT

Certificado No. SGG 074

Vergara Cundinamarca, 07 de julio de 2022

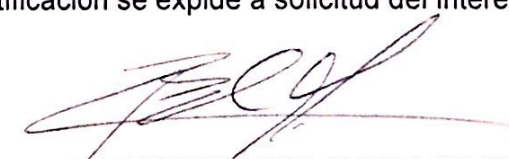
**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
VERGARA**

CERTIFICA

Que el señor **MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE** identificado con cedula de ciudadanía N.º 81.754.373 de Facatativá, suscribió y a la fecha se encuentra ejecutando con la Alcaldía Municipal de Vergara, el contrato que se describe a continuación.

Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto	Valor total
CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 063-2022	01 de febrero de 2022	31 de julio de 2022	PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSTRUCCIÓN EN DANZAS, ENCAMINADA A ORIENTAR EL DESARROLLO DE LA ESCUELA DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE VERGARA.	\$10.800.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.



BRAYAN ENRIQUE CUBILLOS MORENO
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Gabriel Guana - Apoyo Contratación
Revisó: Yeny Hernández- Secretaria Ejecutiva
Aprobó: Yuly Triana - Subsecretaria de Despacho Área de Contratación

Adriana
Hernández



Palacio Municipal Carrera 5 No. 2-18
Correo electrónico alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co

Despacho 310 773 9158
Gobierno 320 232 6208
Hacienda 310 819 4073
D. Social 313 450 1712
Planeación 320 232 6215



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
N.I.T. 899.999.432-8



CÓDIGO POSTAL 253420

"A Quebradanegra La Construimos todos"

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

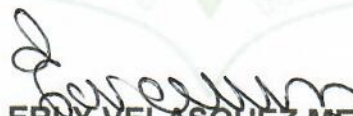
Que revisado el archivo de la Alcaldía Municipal, se constató que el señor **MANUEL EDUARDO CASALLAS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 81.754.373 de Facatativá, celebró el siguiente contrato con el Municipio de Quebradanegra:

Contrato de Prestación de Servicios N° 062 de 2015

Fecha: 01 de Abril de 2015
Contratista: Manuel Eduardo Casallas
Contratante: Municipio de Quebradanegra
Objeto: Prestación de servicios como instructor de la escuela de formación cultural en la disciplina de danzas en el Municipio de Quebradanegra Cundinamarca.
Plazo: Ocho (08) Meses.
Fecha de inicio: 01 de Abril de 2015
Fecha de Terminación: 30 de Noviembre de 2015
Valor: \$ 8.800.000
Estado: Liquidado 30 de Diciembre de 2015

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa de la alcaldía Municipal de Quebradanegra, a los quince (15) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019).


ERLY VELASQUEZ MELO

Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa (e)

Proyectó: Yolima Martínez

Calle 4 No. 3 -04 Tel 311 569 86 56
alcaldia@quebradanegra-cundinamarca.gov.co
Quebradanegra – Cund. Centro

	<i>República de Colombia</i>	
	<i>Departamento de Cundinamarca</i>	
	<i>Municipio de Supatá</i>	
	<i>Nº. 899999398 - 5</i>	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUPATA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 81.754.373 de Madrid Cundinamarca prestó sus servicios en esta entidad así:

Contrato de Prestación de Servicios: 051-2015

Objeto: Prestación de Servicios como formador de danzas del Municipio de Supatá Cundinamarca.

Fecha de inicio: Septiembre 11 de 2015

Fecha de Terminación: Diciembre 11 de 2015

Valor \$ 3.300.000.00

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2016.


CARLOS ANDRÉS CARDENAS GOMEZ
Alcalde Municipal

www.supata-cundinamarca.gov.co
alcaldia@supata-cundinamarca.gov.co
Carrera 7 No. 4-14 – Código Postal 253660 TEL: (091) 8479523 FAX: (091) 8479520
Celular: 313-3778741
"Unidos Para seguir Progresando 2.016 – 2.019"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nit 899999430-3
DESPACHO ALCALDE



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE SUESCA**

CERTIFICA:

Que revisado el archivo documental de gestión que reposa en el Despacho Alcalde, serie contratos, se pudo constatar que el señor MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía N° 81754373 expedida en Facatativa, suscribió Contrato de prestación de Servicios con el Municipio de Suesca, encontrando la siguiente información:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 064
FECHA: FEBRERO 26 DE 2015
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUESCA
CONTRATISTA: MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA, EN DANZA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE SUESCA, COMO MEDIO PARA FORTALECER LOS VALORES CULTURALES Y AUTOCTONOS.
FECHA DE INICIO: FEBRERO 26 DE 2015
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$8.800.000
PLAZO: OCHO (08) meses
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2015.
SUPERVISOR: SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.
ESTADO ACTUAL CONTRATO: TERMINADO

Dada en el Municipio de Suesca, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), conforme a solicitud por correo electrónico.

FRANCISCO JOSE CARRILLO ROMERO
Secretario de Gobierno.

Digito. Carmenza Díaz Soler –Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde.

"MANOS A LA OBRA"

Palacio Municipal Calle 8 N° 5-55 telefono: 8563160 fax: 8563002 - Suesca Cundinamarca
Codigo Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

210.12.01-17

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE PULÍ CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A:

Que revisado el Archivo Municipal se encontró que el señor **MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 81,754,373 expedida en Facatativá Cundinamarca, prestó sus servicios al Municipio de Pulí Cundinamarca de acuerdo con los siguientes ítems:

VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	No.	OBJETO	VALOR	FECHA
AÑO 2014	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	027	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE PULÍ Y LA INSPECCIÓN DE PALESTINA 2014; EN CUMPLIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURALES.	\$7,800,000	DESDE EL 03 DE MARZO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014.
AÑO 2014	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	064	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE PULÍ Y LA INSPECCIÓN DE PALESTINA 2014; EN CUMPLIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURALES.	\$6,500,000	DESDE EL 1 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

La presente se expide en Pulí Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015), a solicitud del interesado.

Firma,



NELSON DAVID RUIZ GUZMÁN
Secretario de Gobierno

Proyectó y digitó: Nelson David Ruiz Guzmán. Secretario de Gobierno.



FUNDACION CULTURAL GUAMANÍ MADRID

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACION CULTURAL GUAMANI

CERTIFICA QUE:

El señor **MANUEL EDUARDO CASALLAS MANRIQUE**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 81.754.373 expedida en Facatativá, se desempeñó como Instructor de danza folclórica, técnica, contemporánea y moderna de los grupos pre-base y base infantil, pre – base y base pre-juvenil y pre – base juvenil desde el 10 de febrero de 2007 hasta el 14 de Febrero de 2014.

Se firma la presente en Madrid Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de Febrero de Dos Mil Catorce (2014).

GU  **ANI**
RONALD VALENCIA FONSECA
DIRECTOR **MADRID**